

IX Domingo del Tiempo Ordinario, Ciclo A
Mt 7, 21-27
Autor: Padre Antonio Díaz Tortajada

Dt 11, 18, 26-28
Salmo 30
Rm 3, 21-25a.28
Mt 7, 21-27

1.- La búsqueda de la determinación del sentido de la vida humana, su ubicación en el marco de su relación con Dios y, por consiguiente, la diferenciación de la verdadera y la falsa religiosidad es el objetivo fundamental de los textos de la liturgia de este domingo.

La actuación humana se describe como "responsabilidad", capacidad de dar una respuesta adecuada a una palabra divina productora de vida, y al mismo tiempo, como posibilidad de irresponsabilidad, de falta de respuesta a esa iniciativa.

El último discurso del libro de Deuteronomio recurre, en vistas a ese objetivo, a la presencia de la bendición o de la maldición como opción de toda vida a partir de la obediencia o desobediencia de los mandamientos, entendidos como Palabra divina.

La vida sólo puede realizarse en plenitud por medio de la fidelidad a la Alianza divina. Según esto no se trata de un intercambio de dones (cumplimiento de los mandamientos del ser humano y dones divinos de la bendición) sino de la aceptación de la palabra divina para mantenerse en el ámbito de su bendición.

Se trata entonces de la realidad de gracia de Dios, propia de la Alianza, que crea la posibilidad de una vida en plenitud. Fuera de ella sólo es posible encontrar la presencia de la muerte en la existencia de los seres humanos. Esta gracia de Dios se ha manifestado en Jesús el Cristo, que ha manifestado la justicia de Dios testificada por la Ley y los profetas. En su acción y en su proyecto encontramos la forma de realizar la vida en la comunión con Dios de cuya gloria todos estábamos privados.

2.- El evangelio quiere definir ese marco de la vida en comunión y señalar sus características específicas frente a otras formas de realización de la existencia. Por ello, después de señalar las exigencias de Jesús sobre la vida que se examinan a lo largo de todo el sermón de la montaña, se tiene cuidado de determinar el espacio en que puede darse la respuesta a esas exigencias. Por ello, las palabras finales del primer discurso de Jesús presentan el engaño de la falsa religiosidad y la doble forma de edificación que puede adoptar cada persona en la construcción de la propia vida. La respuesta a Dios no se juega en el ámbito de las proclamaciones que el ser humano hace por medio de sus palabras, ni siquiera por medio de acciones religiosas extraordinarias que pueda realizar, sino en la aceptación práctica de la voluntad divina manifestada en su Palabra. Sólo de esta manera se crea el ámbito de comunión, y se hace posible la "entrada al Reino".

3.- Para ello el texto, primeramente, analiza el caso de un individuo que se proclama públicamente seguidor de Jesús. Se trata de alguien que acepta con sus palabras la soberanía de Dios y por ello se dirige a él con la doble invocación: "Señor, Señor".

Sin embargo la invocación es insuficiente ya que el modo de entrar al Reino en que Dios ejerce su soberanía no atañe al "decir" sino al "hacer". La voluntad de Dios sólo puede aceptarse mediante una práctica. El rechazo de Dios a quien no ha sido capaz de una actuación conforme al querer divino se expresa, a continuación, mediante un diálogo que tendrá lugar "en aquel día" del final de los tiempos. En ese momento crucial para el propio destino definitivo muchos retomarán las palabras de la confesión de fe "Señor, Señor" y recordarán que durante su existencia han hecho recurso exitoso al Nombre divino en tres órdenes que pueden ser considerados de fundamental importancia en la transmisión del mensaje evangélico: la profecía, el exorcismo, el milagro. Los tres tipos de acciones son recordados como prueba fehaciente de la actuación divina en aquellos que los actuaron. Y sin embargo, la respuesta de Jesús pone de manifiesto la insuficiencia de su actuación que los hace merecedores de ser calificados de "operadores de la iniquidad" y de ser excluidos de la comunión divina.

Esta se construye desde la aceptación del querer divino por una vida realizada a partir de las pautas señaladas por "la justicia" del Reino y palabras y acciones religiosas realizadas no pueden suplir ese punto de partida de toda vida religiosa. Seguidamente se pasa a la contraposición entre dos casas, construidas de modo diferente. La primera ha sido edificada sobre la roca, la segunda sobre la arena. Desde este punto de partida nacen la firmeza o la debilidad de la construcción, puesta a prueba por las lluvias, inundaciones y vientos.

Desde el principio, antes de la descripción de cada uno de los dos edificios y de su historia posterior, se determina que se trata de dos tipos de oyentes de las palabras de Jesús. La diferencia de ambos reside en poner o no poner en práctica esas palabras. Sólo en la obediencia a esas palabras la vida puede adquirir solidez y permanencia.

En este punto se decide si la vida es actuada en la sabiduría o en la estupidez. Se trata, entonces, de una exhortación sapiencial a la realización de la existencia en el ámbito del proyecto de Dios y de Jesús, en el ámbito de la palabra divina, que es el único fundamento firme de la existencia.